



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **1162**

SALTA, **4 SEP 2018**

Expediente Nº 11.173/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios del Sr. Técnico en Producción Agropecuaria VISENTINI, Roberto Francisco para desempeñar tareas de apoyo técnico en el Museo de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2017-1951 y R-DNAT-2018-887 se aprueba la contratación y renovación respectivamente del contrato de locación de servicios a favor del Sr. VISENTINI, Roberto Francisco.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Veintisiete Mil Ochocientos (\$ 27.800,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de Sr. Técnico en Producción Agropecuaria VISENTINI, Roberto Francisco obrantes en fs. 61 a 90 por la suma total de Pesos Veintisiete Mil Ochocientos (\$27.800,00), correspondiente al pago para desempeñar tareas de apoyo técnico en el Museo de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1162

SALTA, 4 SEP 2018

Expediente N° 11.173/17

A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

\$ 27.800,00

Total \$ 27.800,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales